



IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Cultura

Anuncio.

BASES IV CONCURSO INFANTIL DE POSTALES NAVIDEÑAS

Organizado por la Diputación de Salamanca y Hermanos Feltrero, S. L. como empresa adjudicataria de al gestión integral de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca.

1.- OBJETIVOS

La Diputación de Salamanca convoca el IV Certamen Infantil de Postales Navideñas con el propósito de promocionar el Arte entre los alumnos de Educación Infantil y desarrollar la sensibilidad artística en la temática navideña.

2.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los alumnos/as de 1.º, 2.º y 3.º de Educación Primaria de los diferentes centros escolares sostenidos con fondos públicos (CEIP, CRA y concertados) de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca (excluida la capital) con una única postal.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS DIBUJOS

3.1.- Todos los dibujos se presentarán en formato DIN A-4, en sentido horizontal o vertical.

3.2.- Los dibujos serán anónimos.

3.3.- El Centro escolar se encargará de la identificación de cada uno de los autores de los dibujos de la siguiente forma:

- Se asignará un número a cada dibujo y se indicará de forma clara en la parte trasera superior derecha el nombre del Centro Escolar.

- En cada dibujo por la parte de atrás figurará el nombre del Colegio, número asignado por el Centro, curso y años.

- Se rellenará el anexo II con todos los datos que se solicitan, teniendo que coincidir siempre el número asignado en el dibujo con los datos del autor del mismo y éste anexo II se entregará en un sobre cerrado especificando en el exterior el nombre del Centro Escolar y datos de los participantes.

4.- FORMA DE INSCRIPCIÓN

4.1.- Los trabajos se presentarán de manera conjunta a través del Centro Escolar, adjuntando escrito de presentación (Anexo I) dirigido al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, especificando el número total de dibujos presentados, en el Registro General de la Diputación Provincial o en sus Oficinas Comarcales (Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudino).

También podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CVE: BOP-SA-20181119-002



4.2.- En el exterior del sobre se especificará "IV Concurso Infantil de Postales Navideñas"

5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el viernes 30 de noviembre de 2018.

6.- PREMIOS

Se elegirán tres dibujos por cada una de las tres categorías: 1.º, 2.º y 3.º de Educación Primaria. Cada uno de los ganadores obtendrá un lote de libros y material escolar y educativo acorde a cada una de las edades según la categoría.

También se establecen dos premios colectivos a los dos Centros Escolares que presenten el mayor número de trabajos entre los finalistas.

7.- JURADO

Estará formado por miembros del Área de Cultura, sección Difusión y Publicaciones y un representante de Hermanos Feltrero, S. L., como empresa adjudicataria del servicio integral de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca.

El jurado asume el deber de guardar secreto de las deliberaciones y de los resultados finales hasta el momento en el que se hagan públicos y su fallo será inapelable.

El fallo se hará público a partir del lunes 11 de diciembre.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

Se avisará a los Centros ganadores (por medio del teléfono que figurará en el Anexo I) para conocer el Premio y se enviarán los regalos a dichos Centros para los alumnos galardonados.

9.- CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La participación en el concurso implica la cesión para su uso de los dibujos a la Diputación Provincial de Salamanca y a la empresa colaboradora Hermanos Feltrero, S. L. Podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general (sin derecho a indemnización alguna por parte de los participantes).

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Todos los participantes, o sus representantes conocen y aceptan estas bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Salamanca, de noviembre de 2018.–Diputado de Cultura, Julián Barrera Prieto.



ANEXO I

IV CONCURSO INFANTIL DE POSTALES NAVIDEÑAS

Organizado por la Diputación de Salamanca y Hermanos Feltrero, S. L. como empresa adjudicataria del servicio integral de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca.

SOLICITUD

(Rellenar en letras mayúsculas)

D/DÑA.:

Con DNI.

En representación del Centro Escolar

Con sede en la localidad

(N.º teléfono:.....)

Solicita la participación en el IV Concurso Infantil de Postales Navideñas con:

..... trabajos.

....., a.....dede 2018

Firma:

Sello del Centro

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

CVE: BOP-SA-20181119-002

